

El que no está conmigo  
está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del  
14 al 28.

# EL GRANO DE ARENA

El que no recoje conmigo  
desparrama  
San Lucas, cap. XI, vers.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Infanta, 17

Precio de abono: 0'50 ptas. al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

La generosidad cristiana.

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos sobreponiéndose á las ruindades del amor propio, tengan corazón caritativo y generoso.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar por las obras católicas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La conservación de la preciosa vida de Su Santidad León XIII.

2.ª Una empresa de grande importancia para los intereses morales de Menorca.

3.ª Los centros catequísticos y las escuelas católicas de esta Diócesis.

Veinte conversiones.—Seis obras de celo.—Ocho gracias espirituales.—Consejo en un asunto y acierto en otros varios.—Una gracia particular.—Otra para tres personas.—Seis primeras comuniones.—Una vocación.—Espíritu de magnanimidad para una celadora.—Catorce intenciones particulares.—Acción de gracias por tres favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 4.—San Francisco de Asís.

\* 15.—Santa Teresa de Jesús.

†

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de las socias Doña Mariana Llopis Mercadal y Doña Martina Seguí Femenías, que fallecieron en Setiembre último.

A. M. D. G.

## VOZ DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

### Reformas en la enseñanza

Los Sres. Obispos de la provincia eclesiástica de Zaragoza han dirigido al Gobierno un importante documento en que tratan de las reformas de enseñanza, de la burla que con tales reformas hace el Ministro de Instrucción pública á la Religión, de la tiranía del Estado docente, y acaba exponiendo lo que necesita la enseñanza y pide el Episcopado español.

Los Sres. Obispos después de tratar estos asuntos con gran tino y precisión, exponiendo por modo claro la doctrina de la Iglesia, terminan pidiendo «confiadamente al Gobierno de S. M. que en bien de la Religión y de la católica España, en justo tributo á los derechos, deseos y anhelos de los padres de familia, en cumplimiento fiel de la Constitución de la Monarquía española y en obsequio á los adelantos sólidos de la enseñanza pública, se sirva disponer:

»1.º Que en todos los establecimientos de segunda enseñanza, ya públicos y oficiales, ya privados ó particulares ó libres, se declare «preferen-

temente obligatoria», como las demás asignaturas, «la de la Religión católica».

»2.º La modificación del decreto de 12 de Abril de 1901, ajustándolo al espíritu democrático bien entendido que debe inspirar los actos del Gobierno en cuanto á la difusión de la enseñanza, y al art. 12 de la Constitución de la Monarquía.

»3.º El planteamiento, en el anunciado Código de Instrucción pública, de los verdaderos principios de la libertad de enseñanza, suprimiendo para los establecimientos particulares docentes los exámenes anuales, permitiéndoles el desarrollo de su plan de estudios y limitando la acción del Estado con relación á ellos, á la colación de grados, desde el de bachiller inclusive, ante un Jurado mixto de duración fija y con sujeción á un programa previamente conocido. Estos Jurados actuarían, no sólo en capitales de provincia para cuanto á la segunda enseñanza se refiere, sino en otras poblaciones del distrito universitario, siempre que un determinado número de alumnos lo solicitase.

»4.º Que al reorganizar el Gobierno la enseñanza oficial, en tanto que esta se estime necesaria, cuide siempre de ajustarse á los principios de la Constitución de la Monarquía y del Concordato.

»Y 5.º Que se abra, antes de publicar la nueva ley, una amplia información parlamentaria, invitando á intervenir en ella á los Prelados, Centros docentes, Academias, Comunidades religiosas dedicadas á la enseñanza y á cuantos quieran intervenir en tan trascendental asunto.»

\*\*\*

### La asignatura de Religión

El Rdo. Obispo de Salamanca ha hecho insertar en el «Boletín de su Diócesis la notable circular sobre enseñanza de la Religión en los Institutos.

He aquí lo que el Sr. Obispo de Salamanca dice, comentando la circular aludida:

«Tan hermosa y acomodada á las necesidades presentes nos ha parecido la circular del Excelentísimo señor Obispo de Málaga, que no dudamos hacerla nuestra.

»Por lo que á Nos toca, exhortamos encarecidamente, y si fuera preciso mandamos al Rdo. Sacerdote profesor de Religión del Instituto, que por ningún pretexto deje de asistir á su cátedra los días festivos, y eso aún en el caso improbable de que no asistiera ningún alumno.

»Así mismo, esperamos de la religiosidad de los profesores, y en especial del señor Director del Instituto, que, en cuanto de su autoridad dependa, no perdonará medio de rodear á su profesor, el de Religión, de los prestigios, veneración y respeto que exige su misión educadora.

»Salamanca, 31 de Agosto de 1901.—† El Obispo de Salamanca.

\*\*\*

### El Episcopado español y las

#### reformas en la enseñanza

Además de los documentos episcopales de que en este mismo número damos noticia, dirigidos á protestar del espíritu que anima las recientes reformas en la enseñanza, se han publicado otros por los Rdos. Prelados de Burgos y Santander. Ambos son muy notables, y quisiéramos dar más amplia noticia de ellos; pero la falta de espacio nos lo impide.

## Comentarios

Dice «El Globo»:

«El decreto del señor González, digan lo que quieran los reaccionarios, es evidentemente liberal.»

Indudablemente.

Liberal en España es todo lo que ataca la religión, lo que oprime á la Iglesia, lo que niega derechos á la verdad y los concede al error.

Liberal es lo que niega libertad al bien y la concede al mal.

Liberal es la infracción de la ley y la violación del derecho cuando redundan en perjuicio de las cosas y personas religiosas.

Liberal es la supresión de los derechos individuales y la privación de las libertades políticas al clero y á las asociaciones religiosas.

Liberal, en suma, es sinónimo de tiránico, de despótico, de ilegal, arbitrario é injusto.

Tiene razón «El Globo».

El decreto del señor González es evidentemente liberal.

## RECORTES

### Un proyecto

Ampliando las noticias que dimos respecto á que el ministro de Hacienda está conforme con el proyecto del conde de Romanones,—proyecto según el cual el Estado se encargará del pago de haberes á los maestros,—consignaremos que, al conferenciar el ministro de Instrucción y el señor Urzáiz se trató entre estos prohombres de la dificultad material de hacer los pagos y del estudio del mejor medio para ello.

Observó el ministro de Hacienda que son 35.000 los maestros y que la mayoría de ellos viven en puntos distantes de aquellos en los que la Hacienda se encargaría de verificar los pagos.

Parece que el conde de Romanones indicó que sería conveniente designar para tales pagos un habilitado general, con dependencias en varios puntos.

Añádese que el Conde para esa habilitación, se inclina en favor de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

\*\*\*

### Sobre lo mismo

El Conde de Romanones dió cuenta en el último Consejo de Ministros de un decreto sobre el pago á los maestros. Las resultancias de este decreto se consignarán en el presupuesto de Instrucción pública, por lo cual resultará aumentado de 45 á 46 millones, pero el Estado se resarcirá de esta suma cobrándolo paulatinamente á los municipios.

Del pago de las atenciones de primera enseñanza se encargará la Compañía Arrendataria de Tabacos, por tener ésta correspondientes ó representantes en todas partes.

Según el decreto del señor conde de Romanones, el cargo de maestro será compatible con el de secretario de Ayuntamiento, empleados de los juzgados municipales y otros cargos análogos.

El ministro de Instrucción pública prohíbe á

los maestros permutar sus cargos hasta que no hayan desempeñado el suyo principal cinco años.

## DEL DIA

### Carantoñas anglo-sajonas.

El diputado inglés Mr. Gibson Bowles, que tantos recelos despertó en nosotros con sus discursos acerca de Gibraltar, ha dirigido un artículo á la revista española *Nuestro tiempo*, encaminado á convencernos de que la alianza de España con Inglaterra es la que nos conviene.

Estudia esta conveniencia en la paz y en la guerra, sin que sus razones puedan convencernos, pero si alarmarnos por las contingencias que pone sobre el tapete.

En la paz funda la conveniencia de la alianza hispano-británica en que España es un país productor é Inglaterra consumidor y transportador. Los medios de que carecemos para dar salida á nuestros productos los tiene en abundancia Inglaterra; de modo que ambas naciones se completan y pueden prestarse recíproca utilidad.

En la contingencia de una guerra europea, aun desechando la eventualidad de provocarla ó ser provocada, lo cual considera imposible, cree que no sería dado conservar la neutralidad, porque los beligerantes, apreciando la utilidad que podrían prestar nuestros puertos, sobre todo Ceuta y las Baleares, pudieran pedir á España la ocupación ó posesión de Menorca y del Campo de Gibraltar.

Como es grande la extensión de nuestras costas, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, para defenderlas y defender nuestra neutralidad necesitaríamos una escuadra de guerra de que carecemos; por eso, dice, nos convendría la alianza con Inglaterra, que se vería arrastrada á la guerra europea y podría garantizar la seguridad de nuestros puertos é islas con su poderosa escuadra.

Estos son los razonamientos que Mr. Gibson Bowles emplea para demostrar que España debe aliarse con Inglaterra, y en ellos va incluso una amenaza que no puede dejar de despertar nuestros recelos. La ocupación ó posesión como dice el diputado inglés, de Menorca y el Campo de Gibraltar revela los propósitos de Inglaterra, pues ella, y sólo ella, puede proponerse tomar posesión de esta Isla y del Campo de Gibraltar, de lo cual se ha ocupado ya él en el Parlamento inglés.

El artículo de Bowles no necesita firma pues se ve en él toda la codicia y mala fé de la pérfida Albión. Pero puede y debe servir de advertencia á los encargados de garantizar la integridad de nuestro territorio.

## ORO DE LEY

Desead un gobierno, sea de la forma política que quiera, que enarbolando la bandera de Jesucristo, castigue por igual al que falte aunque sea rico y premie al bueno aunque sea pobre. Esta igualdad resuelve la crisis actual. Cualquier otra igualdad social nace de la perversión del sentido moral.

Reinando Jesucristo en la sociedad y en la familia, el rico será humilde y no tirano, y el pobre será humilde, pero no humillado ni esclavo.

M. Aparisi de Orellana.

## Al Menudeo

### Roma

—Noticias de Roma comunican los rumores pesimistas que han corrido en Roma acerca de la salud de S. S. el Papa León XIII.

Dícese que se ha acentuado mucho la debilidad que sufre.

—En Roma ha sido detenido el príncipe ruso

Victor Nakachichds con su esposa por haber entrado en Italia á pesar de haber sido expulsado de ella por nihilista peligroso.

Será acompañado de nuevo hasta la frontera.

### Madrid

—Desde el 1.º de Octubre las tasas para los telegramas internacionales es el equivalente de una 1'40 pesetas por palabra.

—La *Gaceta* publica un Real Decreto por el que se aprueba el Código de señales, el que será obligatorio para todos los buques españoles de guerra y mercantes desde el próximo mes de Enero.

—El Sr. Duque de Almodóvar ha dicho que ha encargado al Sr. Pidal que explique al Cardenal Rampolla que el Decreto dado por el Ministro de Gobernación no lastima el Concordato y tiende solo á regular las asociaciones y á evitar las perturbaciones del orden que pudiesen sobrevenir con la venida de los religiosos expulsados de otras naciones.

—El Ministro de Estado ha recibido una comunicación del presidente de la Comisión española del Muní, en cuya comunicación se dice que ha sido descubierto en Fernando Póo un árbol que produce clavo de especias.

—El ministro de la Gobernación ha negado que el general Weyler se proponga pedir doce millones de pesetas para trabajos de defensa en Ceuta.

Ha negado también el Sr. Gonzlez que exista temor alguno de levantamiento carlista y que tengan fundamento los rumores que estos días circulan.

### Extranjero

—Telegrafían de Constantinopla que el Gobierno turco ha comunicado una nota á las agencias diciendo que aceptado por el Gobierno francés el acuerdo directo de la Puerta con M. Tubiní, quedaban resueltas tres de las cuestiones en litigio con Francia, quedando sólo pendiente la cuestión Lorando, la cual estaba también en vía de arreglo.

—De Washington telegrafían al «Moring Post» que los elementos proteccionistas norteamericanos han enviado delegados á Washington para explorar la voluntad del nuevo Presidente en punto á los proyectos que se le han atribuido respecto de tratados de reciprocidad, y lo han encontrado resuelto á celebrar tratados de tal índole con todos los países de Europa.

Agrega el corresponsal que con tal motivo se prevé una serie de lucha entre dichos elementos y el nuevo Presidente.

—«The Daily Express», periódico de Londres, publica el artículo que antes dió á conocer la revista española «Nuestro Tiempo» y que fué escrito por el diputado inglés Gibson Gowles.

El aludido periódico aplaude las ideas que en dicho artículo se manifiestan y comenta en otro artículo titulado «Dos antiguos amigos», asegurando que hay buena base en las cordiales relaciones que existen entre Inglaterra y España para llegar á hacer una alianza; recordando que muchos capitales bilbainos fueron apoyados por los ingleses; diciendo que sería de notar la ironía que resultara del caso probable de que España riñera y ganara gran batalla comercial al coloso norteamericano, consiguiendo más mercados europeos, y opinando que debe Inglaterra asistir á España para que ésta se pusiera de parte de aquella en el caso de una guerra.

Otros periódicos consideran difícil la alianza angloespañola y creen que España se aliara con Francia.

—También los masones italianos han querido adherirse á sus colegas de Francia y España y han votado una orden del día en la cual se invita al gobierno italiano á aplicar con toda severidad la ley contra las Congregaciones religiosas

ante la «terrible» amenaza de las Congregaciones emigradas de Francia y España.

La Asamblea liberal de Roma ha elegido un Comité ejecutivo permanente encargado de vigilar el movimiento clerical y de mantener viva la agitación del país.

—El presidente de la república francesa acompañado de M. Waldeck-Rousseau y el general Brugère, hará un viaje á Rusia en Abril próximo con objeto de devolver la visita á Nicolás II.

—Participan de Londres que Lord Rosebery ha pronunciado en Escocia un discurso, en el que ha encomiado las ventajas que resultarían de la construcción de un túnel entre Inglaterra é Irlanda, aún cuando esta obra costara ocho millones de libras esterlinas.

—Telegrafían de Roma asegurando que el Nuncio del Papa en España se ha quejado al Vaticano de la prolongación del decreto sobre asociaciones.

Por su parte el Vaticano acepta las explicaciones que le ha dado el Gobierno; pero es probable que no vuelva á Madrid el actual Nuncio.

—Después de señalar sus recelos sobre el decreto de Asociaciones, el disgusto del Nuncio y el regocijo de los liberales dice que no se debe estar tranquilo en lo que respecta al alcance de dicho decreto.

## Menorca

A las once de la mañana de ayer se efectuó con la solemnidad acostumbrada en el Instituto general y técnico de Mahón la apertura del curso académico de 1.901 á 1.902. Presidió el acto el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, teniendo á su derecha el Muy Ilustre Sr. Alcalde de esta ciudad, los Sres. Párrocos de la misma, representaciones de las Autoridades militares y otras personas invitadas y á su izquierda el Ilustrísimo Sr. Director del Instituto y Claustro de Profesores.

Después que el Sr. Secretario hubo leído la Memoria y repartidos que fueron los premios á los alumnos que durante el curso finido se habían distinguido por su aprovechamiento y aplicación se levantó el Sr. Delegado declarando en nombre de S. M. abierto el curso académico de 1.901 á 1.902.

Después de haber asistido por la mañana á la Misa llamada del Espíritu Santo empezaron también ayer sus tareas escolares los alumnos de esta Preceptoría.

Los dos colegios regentados por nuestros amigos Sres. Allés y Pons se han fusionado en uno solo de lo que nos alegramos, no dudando redundará en provecho de la enseñanza.

Por esta Delegación ha sido multado en cien pesetas un individuo, por haber promovido escándalo en la vía pública.

En el vapor correo de mañana regresará, D. M. de la Península, nuestro venerable Prelado, á quien deseamos felicísima travesía.

S. E. Ilma, según nuestras noticias, saldrá mañana mismo para Ciudadela.

En el vapor correo del domingo embarcó para Barcelona el médico de Ciudadela D. Joaquín Comella, que acompañaba á un hijo suyo, que vá á seguir sus estudios en la Península.

El sábado llegaron á esta ciudad, procedentes

de Ciudadela, algunos estudiantes que han de cursar el Bachillerato en nuestro Instituto.

Sabemos que estos días han caído en Ciudadela las beneficiosas lluvias.

Ayer, se verificó, con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso académico de 1.901 á 1.902 en el Seminario Conciliar de esta Diócesis.

En el vapor correo de ayer embarcaron para Palma, los mozos del reemplazo de 1899, que gozaban de licencia ilimitada.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» llegaron el domingo último seis corrigendos custodiados por la Benemérita y destinados á esta Penitenciaría Militar.

Mañana se dará principio á las Escuelas Prácticas, por la fuerza de Artillería destacada en la Fortaleza de Isabel II.

Con mucha solemnidad empezó ayer noche el «Mes de Octubre» en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Ciudadela. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el M. A. Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro.

El altar mayor donde se celebran los cultos, con exposición de S. D. M., presenta magnífico golpe de vista, por lo bien adornada que está la nueva escalinata con la combinación de flores y luces.

El nuevo y hermoso manto real, hecho expreso y regalado este año por algunas devotas personas, cubre todo el altar, produciendo muy buen efecto.

La parte musical, que dirige el Rdo. D. José Sintés, Pbro. realiza los cultos, cantándose hermosas Ave Marías, «Salve» á voces y letrillas, con acompañamiento de orquesta.

Esta mañana la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquial Iglesia de Santa María ha cantado en la Ayuda Parroquia de la Concepción solemne funeral, en sufragio del alma de la Señorita D.<sup>a</sup> Magdalena Gornés.

Al fúnebre cuanto piadoso acto han asistido la familia y considerable número de amigas y compañeras de Colegio de la finada.

Con este motivo reiteramos á la Sra. Tía y demás familia de la difunta nuestro más sentido pésame.

### Ciudadela.

—La Pía Unión de San Antonio de Pádua repartió ayer, martes, 155 panes entre los pobres de esta población.

—Durante el finido mes de Septiembre se han encontrado en el cepillo del Pan de los Pobres, en la iglesia de San Francisco, la cantidad de pesetas 100'56. Además una piadosa persona ha regalado á la Pía Unión, para los pobres, una cuartera de trigo.

### REMITIDO

Sr. Director de «EL GRANO DE ARENA»  
Mahon.

Ciudadela 1.º Octubre de 1901.

Muy Sr. mío y amigo: Suplico á V. tenga la amabilidad de insertar en las columnas de su periódico, las siguientes líneas, de lo que quedará muy agradecido S. S. S.

N.

Ampliando la noticia que daba la semana pasada, referente al fallecimiento del sacerdote salesiano Rdo. P. Juan Bautista Bertarione, Pbro. debo hoy añadir que el difunto era natural de Canavese en la Provincia de Turín del Piamonte (Italia.)

Persona recomendabilísima por su talento y acrisoladas virtudes, tenía el P. Bertarione el mérito de una vida empleada toda en el servicio de Dios trabajando en la salvación de las almas, en las misiones que en Africa y Palestina tiene establecidas la Congregación Salesiana. Las fatigas de su apostolado y la acción de un clima mortífero, quebrantaron su robusta complexión, minando lentamente su vida. Desde Sarriá (Barcelona) donde desempeñaba últimamente los cargos de Profesor de Teología Moral en el Colegio de estudiantes y Director Espiritual de los Obreros de los Talleres Salesianos, fué destinado á Ciudadela, con la esperanza, y la persuasión de que el cambio de aires y el clima templado y solubre de esta isla, repondrían su delicada salud. Más sucedió lo contrario, desde su llegada á Ciudadela, tuvo que guardar cama, por sentirse sumamente postrado; recibió durante su enfermedad la Sagrada Comunión tres veces, siendo la última el día de su muerte, manifes-

tando en su semblante y en sus palabras, la dulce calma del justo en su última hora. Poco antes de entrar en la agonía pidió el roquete y estola y se exhortaba á sí mismo á morir.

El cadáver del P. Bertarione, revestido con los ornamentos sacerdotales, fué expuesto en modesta capilla ardiente en su cuarto mortuorio.

En el entierro hizo de Preste el Rdo. Sr. Ecónomo de la Parroquia de la Catedral, Dr. Vila; precedían al féretro doce pobres llamados «apóstoles», presidiendo el duelo el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, acompañado del P. Salesiano D. José María Marmó y M. I. Sres. Capitulares.

Además acompañaron al finado los Sres. Beneficiados del Concordato, quienes dando una prueba de santa hermandad, ofrecieron su panteón, para recibir el cadáver del difunto Sacerdote Salesiano.

El lunes último dedicáronse, en sufragio del alma del Rdo. P. Bertarione, solemnes funerales en la iglesia de María Auxiliadora. Celebró la santa Misa el Dr. Rdo. D. Juan Tuduri, Pbro., Profesor del Seminario, asistido de los Sres. Sureda y Taberner. Se ejecutó por algunos Rdos. Sacerdotes y Seminaristas una patética «Misa» á voces, alternando con el coro, original del Dr. D. Sebastián Juan, Pbro. Antes del «Levabo» los asistentes á las honras fúnebres pasaron, con una velita encendida, á besar la estola del celebrante. Concluida la Misa se cantó un solemne Responsorio, terminando con las oraciones de rúbrica.

N.

(R. I. P.)

## Poesias Ajenas

### LA HERMANA DE LA CARIDAD

Amar á quién nos ama  
Es partir entre dos nuestro egoísmo  
Amar á quién la llama  
De nuestro amor ignora  
Es callado heroísmo

Que á la vez nos deleita y nos devora  
Y en la demencia sumergirnos puede;  
Más el amor que á todo amor excede,  
Perla del cielo al fango regalada,  
Es el amor sublime

De la cristiana virgen abnegada  
Que junto al lecho en que el leproso gime  
Aún por su madre misma abandonado,  
Vela y ora en solícito cuidado;  
O que en sangriento campo furibundo,  
Al estruendo de músicas y balas,

## RESUMEN HISTÓRICO

EN HONOR

## DEL DIVINO NIÑO JESÚS DE PRAGA



MAHÓN

Imp. de Francisco Fábregues.

1901

Se inclina hacia el guerrero moribundo.  
Como ángel blanco de tendidas alas.

ENRIQUE W. FERNANDEZ.

### EL LLANTO DE LA VIRGEN

FRAGMENTO

¡Oh Madre, fuente de amor,  
Hazme sentir tu dolor  
Para que llore contigo!  
Y que por mi Cristo amado  
Mi corazón abrasado,  
Más viva en él que conmigo;  
Y porque á amarle me anime,  
En mi corazón imprime  
Las llagas que tuve en sí;  
Y de tu Hijo, Señora,  
Divide conmigo ahora  
Las que padeció por mí.

LOPE DE VEGA.

### Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Agosto próximo pasado, aprobado por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

#### CARGO

	Pesetas
Existencia del mes anterior . . . . .	2.676'06
Recaudación ordinaria. . . . .	811'49
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>3.487'55</b>

#### DATA

	Pesetas
Haber del Recaudador . . . . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 7.º . . . . .	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes. . . . .	936'30
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>986'30</b>

#### RESUMEN

	Pesetas
Importa el Cargo. . . . .	3.487'55
Id. la Data . . . . .	986'30
<b>Existencia para Septiembre . . . . .</b>	<b>2.501'25</b>

### MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES

Septiembre 1901

	Pesetas
Por 397 suscriptores . . . . .	445'51
» 2 bajas . . . . .	4'50
<b>Líquido en este mes . . . . .</b>	<b>441'01</b>

que importan los 395 suscriptores que quedan para 1.º Octubre.

Mahón 26 Septiembre 1901.

P. A. de la J. D.—El Secretario F. Buenaventura.—V.º B.º—El Vice-Presidente accidental, Juan Morillo, Presbítero, Ecónomo.

### Mesa Revuelta

#### LA IGUALDAD

Cuentan de un tonto que un día los sesos se desvanaba de tanto que cavilaba pensando esta tontería:  
—¿Por qué el Señor nos haría desiguales? ¡Qué rareza!  
—Pues ¡menuda es la simpleza! contestaron sus dos pies.  
Si andas, Colás, ¿por qué es? Porque no somos cabeza.

A. C.

### ¿NO HAY DIOS?

¿Queréis saber lo que significa en buen castellano esta expresión? Pues bien; traducido en lenguaje corriente, quiere decir «soy un bribón; tengo miedo á Dios y quisiera que no lo hubiese.»

### PENSAMIENTO

El Escándalo es como la peste. Cuando se introducen mercancías apestadas en un pueblo, al punto se contagia toda la población. Lo mismo sucede con el escándalo. A veces basta una persona sola para corromper á un pueblo entero con sus malas doctrinas ó sus malos ejemplos.

(Claravana.)

### MISCELANEA

Simplicio ha oído decir que para quitarse el hipo no hay nada mejor que llevarse un susto. Un día al entrar en su casa echó mano al bolsillo del chaleco y dió un grito espantoso.

—¡Oh, qué desgracia! dijo á su mujer, me han robado el reloj.

Su mujer acercándose asustada.

—Pero, hombre, si lo llevas en el bolsillo.

—Ya lo sé. He querido darme un susto para ver si me pasa el hipo.



Imp. de Francisco Fábregues.—Mahón.

## Nuevo Tratado de Homeopatía

PARA USO DE LAS FAMILIAS  
ESCRITO POR EL RENOMBRADO PRACTICO

# D. Cristóbal García Tenorio

Hállase de venta en la imprenta de este periódico, Infanta 17, y en la librería de D. Marcelino Busutil Nueva 38.

Un volumen de 574 páginas tres pesetas y media.

### EN HONOR DEL MILAGROSO N. J. DE P.



ABIENDO brotado como por encanto entre los españoles la devoción al Milagroso Niño Jesús de Praga y siendo por otra parte poco conocida entre los Menorquines tan tierna devoción que viene á ser como la sonrisa de la Divina Misericordia en los tiempos modernos; esto ha sido lo que nos ha movido á publicar un breve resumen histórico acerca del origen y progreso de la devoción á Niño tan encantador. Para esto hemos tenido á la vista el pequeño Manual del Niño Jesús de Praga compuesto por el Rdo. D. Jaime Gibert Pbro., cuya historia referente al Divino Niño transcribimos casi literalmente excepto algunas pequeñas adiciones.

Mahón Julio de 1901.

Una devota del Divino Niño.